✠

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Entro el Sr. Jurado Eugenio Nava-
rro =
Entro el Sr. Gines Jacoxin Regidor =
El Sr. Don Fran.co Guill Reg.or dixo que en las
fiestas y honores y en las festividades q. se
hazen en la Sta. Iglesia Cathedral en las q. se
hazen en el Conv.to de San Fran.co
Ermita de la Concep.on a q. asisten ante
dades a q. asisten
las demas prozesiones q. acostumbra
la ciudad hacer q. concurre con los Sres.
Justicia en los regimientos q. se corren las
fiestas de toros
Rentas y propios desta ciu.d fiestas de toros
y casa de Comedias an asistido siempre
los Sres. Regidores q. deben llevar
varas con orden de su mag.d como son el
q. tiene titulo de alcalde de sacas
alcalde provincial de la hermandad
alcalde de la hermandad en el
estado de hijos dalgo q. se nombra y el
alguacil mayor de la ciudad
alguacil mayor del
Campo y el q. tiene el quitador o el que
del santo off.o de la Inquisicion q. siempre se an hallado con
a referido an asistido con varas
oficios de Regidores y las excepciones
de la ciudad q. es el cuerpo del ayuntamiento
a la cavildo como de uso y costumbre
y a la hecho
[illegible]
reparo por la asistencia de los Regidores
de su magestad
como son [illegible]
en la procesion ultima q. se hizo
el domingo [illegible]
Regidores se
dudo por algunos de los dichos Regidores si se
podran llebar o no las varas q. se suspendio
por entonces el tomar resolucion
sobre esta materia [illegible]
[illegible]
[illegible] deben [illegible]

Sobre llevar las varas los Regidores en las procesiones